

# XIII CONCENTRACION DE VUELO INDOOR 2018

Organizado por: **Club Alas Indoor de Leganés**

## Cita de la concentración

**Domingo 11 de Noviembre** de 2018, en el **Pabellón Europa de Leganés**, situado en la Avda. Alemania nº2, Leganés, Madrid.

**Horario para vuelos libres: 9:00h a 14:00h** (además, por la tarde de 15:00h a 18h:00, en el mismo pabellón, tendrá lugar una prueba F3P del calendario de acrobacia de la FAM, con entrada libre para espectadores).

### Contacto:

Juan Carpintero  
Presidente club Alas Indoor  
Telf.: 691744789

Jose Miguel Guillot  
Secretario club Alas Indoor  
Tel: 609352184

**email:** [alasindoor.leganes@gmail.com](mailto:alasindoor.leganes@gmail.com)

Se ruega a los participantes que tengan previsto asistir, envíen cuanto antes un email indicando su nombre y datos de licencia (número y club de vuelo) a la dirección arriba indicada, para que la organización pueda conocer el nº aproximado de asistentes con antelación.

### Restricciones a los aeromodelos permitidos

La concentración está abierta a aeromodelos radio-control, de vuelo circular y de vuelo libre.

Sólo se permitirán modelos sin motor, con motor de gomas o motorización eléctrica. Los aeromodelos con motor de explosión no están permitidos.

Tampoco se permitirá el vuelo a aquellos que superen las dimensiones y masa máxima que se detalla a continuación:

- Aviones: masa < 500 gramos
- Helicópteros: modelos no más grandes del tamaño "450"
- Multicópteros: masa < 1 kg; y tamaño < 500 milímetros

La organización (en particular el director de la prueba) ejercerá su responsabilidad de no permitir el vuelo a aquellos aeromodelos que puedan comprometer la seguridad de los asistentes.

### Turnos de vuelo – Uso del pabellón

El pabellón Europa es muy espacioso, de manera que varios aeromodelos

pueden evolucionar simultáneamente sin contratiempos. El director de la prueba decidirá en cada momento cuántos vuelan a la vez sin que exista un riesgo razonable de colisión (decisión que tomará en función de sus particularidades). A su vez, será el responsable de interrumpir el vuelo ante cualquier incidencia hasta que se resuelva. De lo que se trata es que se pueda volar “mucho y seguro”, sin que sea incómodo para los pilotos.

En el caso de requerirse la realización de vuelo individual, se podrá comunicar al director de la prueba para que este autorice y garantice el uso exclusivo del espacio o bien con menos aeromodelos volando simultáneamente durante el tiempo que dure el vuelo. Esto será aplicable en los siguientes casos:

-Aviones con motor de gomas, que por sus características requieren la ausencia total de corrientes de aire producidas por otros modelos.

-Vuelos de exhibición. Los pilotos que lo estimen oportuno podrán comunicar al director de la prueba su deseo de realizar un vuelo individual por razones de exhibición.

-Cualquier otra circunstancia que pueda justificarlo, a criterio del director de la prueba.

La jornada será amenizada con música ambiente por la megafonía.